



8 CRONOGRAMA DE OBRAS

En este capítulo se presenta el Cronograma Base que -comprende un período de 15 años y se ha elaborado según el formato presente en la Guía. En él se han incluido todas las obras resultantes del Balance Oferta – Demanda de la infraestructura, desarrollada en el capítulo 5 y las obras de reposición propuestas de acuerdo a su estado.

El Cronograma Base debe ser consistente con el Programa de Inversiones, por lo tanto las 4 primeras columnas de estos cuadros son idénticas. En el Cronograma Base se ha indicado el año de inicio y término de la obra. La puesta en operación de las obras será el 1° de enero del año siguiente al año de término puesto que las obras necesariamente deberán estar operativas al inicio del año en que se determinó el déficit según el balance.

**Tabla 8.1
Cronograma Base**

Etapa	Obra Designación	MONTO DE INVERSIONES ANUALES (UF S/IVA)	Año Inicio	Año término
		Total (UF)		
Producción	Traslado de Derechos de Agua 2,5 L/s a Dren 201-LV01	50	2017	2017
	Reposición captación La Vega Baja (LV02)	1.500	2017	2017
TOTAL ETAPA PRODUCCION		1.550		
Distribución	Acuartelamiento red de distribución sector 8010102	50	2017	2017
TOTAL ETAPA DISTRIBUCION		50		
Recolección	Instalación servicio de alcantarillado			
	- Obras (*)		2015	2017
TOTAL ETAPA RECOLECCION				
Disposición	Instalación servicio de tratamiento y disposición			
	- Obras (*)		2015	2017
TOTAL ETAPA DISPOSICION				
TOTAL GENERAL		1.600		

(*) Estas obras ejecutadas por la I.M. de Diego de Almagro aún no son entregadas a Aguas Chañar para operación

Gerente General
**GERENTE GENERAL
 AGUAS CHAÑAR S.A**

Copiapó, Noviembre 2017

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
 CODIGO: SC :
SC 03-06
 Ord. S.ISS N°190/18y
 Carta N°688/17 de
 Aguas Chañar S.A.
M. Andujar
 DIVISION DE CONCESIONES